

PDC
Plan Digital de Centro

Liceo Sorolla B



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO	
Nombre	Liceo Sorolla B
Código	28011544
Web	https://liceosorollab.es/
Equipo #CompDigEdu	
Equipo Directivo Coordinador TIC Responsable #CompDigEdu	

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Selección de las áreas de impacto y objetivos estratégicos
3. Plan de acción

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

Se trata de un centro en el que la tecnología está siempre presente en el aula, ya sea como elemento de apoyo para el profesorado en todas las materias o como herramienta de trabajo personal del alumnado.

Se dispone de ordenador en todas las aulas, varias aulas de informática y ordenadores portátiles para el uso por parte del alumnado en las actividades formativas.

Desde el equipo directivo y el profesorado se promueve el uso activo, razonable y seguro de las distintas herramientas digitales como apoyo para el desarrollo personal y académico de los estudiantes; planteando desde las diversas materias actividades que requieran de un uso responsable de las nuevas tecnologías.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

A partir de los estudios del JRC (Joint Research Center) europeo realizados en los últimos años, en su apartado dedicado a la educación se concluye, entre otros, en una necesidad de la formación de los ciudadanos en competencia digital.

Este organismo ha elaborado marcos de competencias para permitir a los ciudadanos (DigComp), profesores (DigCompEdu), escuelas y organizaciones educativas (DigCompOrg) así como a las autoridades educativas y laborales evaluar y mejorar estas habilidades.

Así mismo han creado la herramienta SELFIE y el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores, con el objeto de analizar, guiar y apoyar a los docentes en la integración significativa de las tecnologías digitales en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

A través del instrumento Next Generation EU y el mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) se promueven, entre otras iniciativas, las prioridades digitales de la Unión y se establecen un conjunto de acciones destinadas a impulsar la educación y conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades.

En él se contemplan actuaciones referidas a la digitalización del sistema educativo que se engloban en dos programas de cooperación territorial con las comunidades autónomas (Programa para la mejora de la competencia digital #CompDigEdu y Programa para la digitalización del sistema educativo #EcoDigEdu).

Todo ello viene regulado a nivel estatal por la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, y se detallan objetivos y actuaciones del plan #CompDigEdu.

A nivel general, y en consonancia con las directrices europeas, el nuevo currículo de educación de la LOMLOE introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC en el aula, a través de las diferentes materias, de carácter marcadamente transversal, con el fin de adquirir la competencia digital. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible, que contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Asimismo, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente.

Todo ello exige continuar las transformaciones que ya se están llevando a cabo en este sentido, y que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.

Confiamos en que este plan dé respuesta a todas estas y otras necesidades educativas actuales, manteniendo a nuestro centro en su línea innovadora y en la inquietud por ofrecer siempre lo mejor a nuestros alumnos.

2. SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Escogemos como áreas prioritarias en esta PDC:

Área B: “Comunicación e interconexiones”

Objetivo estratégico:

Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Área D, “Desarrollo Profesional Continuo” (de carácter prioritario obligado)

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Área E, “Pedagogía, apoyos y recursos”

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

También consideramos de especial interés el Área G, “Evaluación”,

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

3. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).

Actuación 1: Crear diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.

Actuación 2: Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos

Actuación 3: Vincular las acciones del equipo CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico:

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro y potenciar la huella digital del centro.

Objetivo específico:

Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas, estudiando su funcionalidad y uso responsable.

Actuación 1: Selección de los miembros de la comisión de comunicación, difusión y RRSS

Actuación 2: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.
Actuación 3: Observar posibles fallos y aspectos a mejorar.
Actuación 4: Crear y utilizar hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.
Actuación 5: Difundir los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y conseguir un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.
Actuación 6: Fomentar de que toda la comunidad educativa participe de la difusión (creación de cuentas profesionales por parte del profesorado para la difusión y retweeteo de las buenas prácticas educativas de centros, proyectos en los que participa, actividades enseñanza/aprendizaje novedosas, etc.).
Objetivo específico: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación.
Actuación 1: Seleccionar los contenidos a difundir y los medios a utilizar.
Actuación 2: Seleccionar los proyectos del centro que puedan incorporar la participación de otros centros o instituciones.
Actuación 3: Crear y utilizar los canales más adecuados para la difusión de los proyectos en los que el centro participa.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico:
Mantener y mejorar en su caso una infraestructura adecuada, fiable y segura: equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacios físicos.

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (Alexia, TEAMS). Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Estudio (y actualización en su caso) del protocolo de mantenimiento TIC para detectar posibles mejoras.

Objetivo específico: Centralización de la gestión de incidencias técnicas
Actuación 1: Selección y/o creación de la plataforma de gestión de incidencias
Actuación 2: Formación del profesorado en el adecuado uso de la plataforma
Objetivo específico: Mejorar y ampliar las dotaciones.
Actuación 1: Estudiar posibilidades de mejora o ampliación de las dotaciones existentes.
Objetivo específico: Estudiar posibilidades de uso de espacios abiertos cercanos para procesos de enseñanza-aprendizaje, integrando las herramientas TIC en ellos. (por ejemplo uso de algún parque cercano, uso de tablets en excursiones para hacer fotografías a la naturaleza, etc.)
Actuación 1: Informar y motivar al claustro de la posibilidad de realizar este tipo de actividades.
Actuación 2: Plantear el diseño a nivel de programación de aula actividades concretas que puedan desarrollarse en este tipo de espacios.
Objetivo específico: Facilitar y fomentar uso de espacios comunes en el centro para diferentes actividades. (por ejemplo, grabación de mapa de sonidos del centro, encontrar ángulos en el patio o estructura del edificio, figuras geométricas, etc.)
Actuación 1: Dar a conocer al claustro la posibilidad de uso de estos espacios para distintas actividades “alternativas” en las respectivas materias.
Actuación 2: Plantear el diseño a nivel de programación de aula actividades concretas que puedan desarrollarse en este espacio.
Objetivo específico: Fomentar o generalizar el uso del nuevo espacio multiusos.
Actuación 1: Diseñar a nivel de programación de aula actividades concretas que puedan desarrollarse en este espacio.

D. DESARROLLO PROFESIONAL
Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
Objetivo específico: Detectar necesidades de formación específicas y vías de realización.
Actuación 1: Realizar puestas en común sobre dificultades encontradas en el uso de las diferentes herramientas.
Actuación 2: Informar sobre nuevas plataformas o herramientas TIC que puedan ser de interés.
Actuación 3: Recoger esta información para la elaboración de las actividades formativas en los siguientes trimestres o cursos.
Objetivo específico: Asesorar a los profesores que puedan tener duda o inseguridad sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.
Actuación 1: Incluir en las reuniones de departamento o equipos un punto en el orden del día para compartir buenas prácticas.

Actuación 2: Identificar al profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro cuando sus alumnos utilizan dispositivos en el aula.
Actuación 3: Asesorar y guiar a este profesorado a través de las reuniones de coordinación de departamento u otras.
Objetivo específico: Estudiar las metodologías y medios técnicos que se utilizan o que serían de interés utilizar en las distintas asignaturas y niveles, con el fin de detectar necesidades formativas.
Actuación 1: Establecer un punto del día en las reuniones de equipos/departamentos para detectar necesidades formativas.
Actuación 2: Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que recoja las necesidades formativas del centro.
Objetivo específico: Compartir metodologías, buenas prácticas, experiencia educativa encaminada al uso de recursos TIC en el aula, fomentando el aprendizaje mutuo y el estudio de nuevos recursos.
Actuación 1: Establecer un punto del día en las reuniones de equipos/departamentos para compartir experiencias educativas.
Actuación 2: Participar, dar a conocer, aportando y descubriendo los repositorios existentes en Educamadrid u otros como el INTEF.
Actuación 3: Extender y reforzar el uso de un repositorios, a nivel de departamento o de centro, clasificado por materias y niveles en el aula virtual, donde se intercambien actividades y prácticas formativas.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico:

Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Establecer reuniones periódicas (según necesidades) de los docentes para compartir dudas y estrategias sobre el uso de las aulas virtuales.

Actuación 2: Establecer el uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva, con periodicidad dependiendo de materias y etapa educativa.

<p>Actuación 3: Desarrollo de documentación y tutoriales para el correcto uso de las plataformas utilizadas en el centro (Alexia, Google Classroom)</p> <p>Objetivo específico: Ampliar la participación del centro en los proyectos o iniciativas de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas.</p>
<p>Actuación 1: Informar al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.</p>
<p>Actuación 2: Analizar los diferentes programas de innovación pedagógica (de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado) para valorar si alguno es susceptible de incorporarse al centro.</p>
<p>Actuación 3: Incorporar en las reuniones de departamento puntos del orden del día para informar sobre los programas de innovación pedagógica propuestos por la Comunidad de Madrid.</p>
<p>Objetivo específico: Conocer los REA y comenzar a adoptarlos para las necesidades específicas del aula.</p>
<p>Actuación 1: Familiarizarse con el concepto de REA, encontrar y compartir repositorios.</p>
<p>Actuación 2: Encontrar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.</p>
<p>Objetivo específico: Creación, organización y difusión de REAs propios</p>
<p>Actuación 1: Realizar un repositorio de REAs propios del centro, etiquetados o catalogados por materias, competencias y/o niveles.</p>
<p>Actuación 2: Publicar en plataformas oficiales recursos REAs y difundirlos en RRSS aplicando las licencias de uso.</p>
<p>Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.</p>
<p>Actuación 1: Revisión y actualización del protocolo de seguridad existente, con vistas a su difusión.</p>
<p>Actuación 2: Crear un decálogo de buenas prácticas de seguridad y protección de datos. Estudiar si se podría llevar a cabo en sesiones con los alumnos, en relación con las programaciones de aula.</p>
<p>Actuación 3: Realizar infografía del decálogo.</p>
<p>Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).</p>

Actuación 1: Recordar al Claustro cuestiones de derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Actuación 2: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar y proporcionar infografías o píldoras informativas en diferentes formatos, mensajes inspiradores, etc.

Actuación 3: Difusión de este material a través de la web, RRSS, zonas comunes y aulas.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico:

Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.

Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.

Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula la realización de actividades colaborativas/cooperativas usando tecnologías digitales en las etapas en que sea aplicable.

Actuación 1: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

Actuación 2: Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.

Actuación 3: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

Actuación 4: Sesiones informativas a los alumnos sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riesgos de redes sociales, etc).

Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Actuación 1: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.

Actuación 2: Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.
Actuación 3: Conocer y difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).
Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas.
Actuación 1: Confeccionar un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.
Actuación 2: Incorporar el uso de las TIC en los contenidos impartidos con metodología AICLE/CLIL.
Actuación 3: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo.

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Incorporar las herramientas digitales de evaluación a las programaciones de aula.

Actuación 1: Reservar un apartado en las programaciones de aula para indicar uso de herramientas digitales para evaluación, en función de niveles y materias, contemplando las subáreas que se comentan a continuación: registro, evaluación, autoevaluación, coevaluación

Objetivo específico:

Continuar con el uso de las herramientas digitales para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo (Alexia)

Objetivo específico: Fomentar el uso de herramientas como cuestionarios de Office 365, o del tipo de Kahoot para incorporar a los procesos de evaluación del alumnado.

Actuación 1. Realizar sesiones informativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo.

Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas y procesos de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Actuación 3: Introducir de forma puntual y/o progresiva herramientas digitales de evaluación en función de niveles y materias.

Actuación 4: Informar a las familias el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.

Objetivo específico: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.
Actuación 1. Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.
Actuación 2: Incluir la autoevaluación a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico:
Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico:
Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos en programaciones de aula, que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Continuar con las sesiones de formación de la policía nacional.

Actuación 2: Diseñar un esquema/diagrama para generar una infografía con los alumnos (posteriormente a la charla de la policía).

Actuación 3: Difusión (página web, RRSS) de la infografía o recurso generado por los alumnos.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Elaborar un documento compartido que muestre portales o páginas que el alumnado pueda utilizar, al menos como elemento para contrastar información, en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Comentar y compartir entre profesorado y claustro posibilidades alternativas o menos conocidas de los buscadores.

Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital entre profesores y alumnos.
Actuación 2: En sesiones con los alumnos se comunicará este protocolo en función de las necesidades y niveles. (Tiene aplicación didáctica, explicar estructura del mensaje, proporcionar información concisa, normas de netiqueta, resumen objetivo en el asunto, etc.)
Objetivo específico: Finalizar el desarrollo de app propia tipo Trivial (ya iniciada) a través del Ciclo de FP.
Actuación 1: Tomar medidas encaminadas a finalizar este desarrollo.
Actuación 2: Estudiar posibilidades de implementar en el centro como herramienta de autoevaluación propia.
Objetivo específico: Difundir taller de robótica existente como actividad extraescolar.
Actuación 1: Informar en reuniones u otros canales a las familias.
Actuación 2: Informar a los alumnos de la existencia de este taller.
Objetivo específico: Facilitar a las familias y alumnado interesado posibilidades de formación o ampliación de conocimientos a través de instituciones, academias, etc. del entorno.
Actuación 1: Investigar de posibles centros cercanos o campamentos donde se impartan estas actividades (club robótica/programación, etc.)
Actuación 2: Informar a los alumnos y/o familias de la existencia de este tipo de academias o actividades.

MF. MÓDULO FAMILIAS
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>
Objetivo estratégico: Orientar a las familias en el desarrollo de la competencia digital.
Objetivo específico: Continuar utilizando y revisar si es necesario el protocolo de comunicación digital con las familias.
Objetivo específico: Implicar al AMPA y a las familias en la participación en el PDC.
Actuación 1: Explicar y difundir en las reuniones de padres el PDC, plan Compdigedu y la competencia digital.
Actuación 2: Comunicar sesiones, charlas informativas, etc. que puedan tratar estos temas y a las que las familias puedan acudir.
Actuación 3: Implicar al AMPA y familias para la búsqueda de sesiones informativas en diferentes plataformas sobre ciberbullying, seguridad en red, adicciones al móvil y otras amenazas de la digitalización.

Actuación 4: Revisar protocolo de comunicación con familias.(de forma similar a protocolo de comunicación con alumnos, puede incluir estructurar mensajes, asunto con información resumida objetiva, indicaciones de incluir nombre de alumno al que hacen referencia, etc.)
Actuación 5: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras vías.
Actuación 6: Realizar (o revisar) cuestionario de competencia digital de familias y analizar resultados.
Actuación 7: Investigar la posibilidad de reunir información, tutoriales o guías, para apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro y/o otras temáticas relacionadas con la competencia digital. Publicación y difusión de los mismos.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico:

Proyectar el centro a su entorno dando a conocer sus proyectos, actividades, línea educativa y progresos.

Objetivo específico:

Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas, estudiando su funcionalidad y uso responsable.

Actuación 1: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

Actuación 2: Observar posibles fallos y aspectos a mejorar.

Actuación 3: Ampliar la comisión de comunicación y difusión para gestionar también las RRSS del centro.

Actuación 4: Crear y utilizar hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.

Actuación 5: Difundir los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y conseguir un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.

Actuación 6: Fomentar que toda la comunidad educativa participe en la difusión (creación de cuentas profesionales por parte del profesorado para la difusión y retweeteo de las buenas prácticas educativas de centros, proyectos en los que participa, actividades enseñanza/aprendizaje novedosas, etc.).



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

LICEO SOROLLA B

CÓDIGO DE CENTRO: 28011544